

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

A, participación del fondo **CUASAR OPTIMAL YIELD, FI** (Código ISIN: ES0125156002)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5501

La Gestora del fondo es ATL 12 CAPITAL GESTION S. G. I. I. C, S. A. (Grupo gestora: ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% Bloomberg Barclays Euro Government 5y TR Index hedge Eur y 50% Bloomberg Barclays Pan-European High Yield TR Index. El índice de referencia se toma a efectos meramente informativos y/o comparativos.

Política de inversión:

El fondo invierte, directa e indirectamente a través de IIC, en dos tipos de activos: en instrumentos de deuda soberana de mediana/alta calidad crediticia (mínimo BBB- por S&P o agencia equivalente) y en deuda privada de los denominadas High Yield. El porcentaje de inversión entre estos activos vendrá determinado por el nivel en que se sitúe el diferencial de crédito de las emisiones High Yield frente a los instrumentos de deuda soberana. En la zona baja y media de diferencial, según vaya subiendo éste, mayor será el peso en High Yield. Sin embargo, en la zona de niveles de diferencial elevado, el fondo irá reduciendo la exposición a High Yield en favor de los instrumentos de deuda soberana. El resto de la exposición estará invertida en adquisiciones temporales de activos a corto plazo. Hasta un 80% de la exposición total podrá estar en activos de baja calidad (rating inferior BBB- por S&P o equivalente) o incluso sin rating, lo que puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Los emisores/mercados serán países de la OCDE y emergentes (con un máximo del 25% de la exposición total). Riesgo divisa entre 0% y 30% de la exposición total. No está predeterminada la duración media de la cartera. Se podrá invertir entre un 0%-100% del patrimonio en IIC. Se entenderá por deuda soberana aquellos activos emitidos o avalados por una autoridad local, regional o central, Banco Central de algún Estado Miembro, Banco Central Europeo, la UE o el Banco Europeo de Inversiones.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 13:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por la combinación de la calidad crediticia de la cartera de renta fija con alto peso de emisiones de baja calidad crediticia junto con la duración de la misma.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

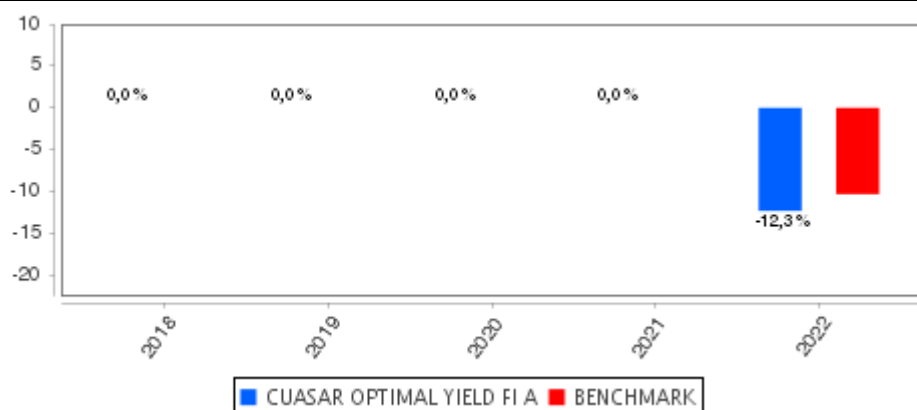
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1,87%
-------------------	-------

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



. Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

. Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.

. Fecha de registro del fondo: 29/01/2021

. Datos calculados en (EUR)

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANKINTER, S. A. (**Grupo:** BANKINTER)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en prensa especializada y en el Boletín Oficial de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 80% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 29/01/2021 y está supervisado por la CNMV.